



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 4 de Octubre del 2006	No. 119
--------	--	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 4 de octubre de 2006
Presidente: Dip. Servando López Moreno

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, de el Acta:

Número 118, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 27 de septiembre del año 2006.

- Correspondencia.
- Iniciativas.

1. *De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas a enajenar a favor del Sr. Jorge Antonio Tirado del Pozzo, de un predio Municipal ubicado entre las calles jacarandas y calle de los Cedros en el Fraccionamiento Flamboyanes.*

2. *Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas a celebrar por el término de diez años, un contrato atípico para uso de suelo de bienes municipales y uso de vías públicas, con la empresa denominada Espectaculares Televisivos de Alta Definición, S.A. de C.V.*

3. *De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para concesionar a un particular previa licitación pública el servicio público de rastro municipal en forma parcial, única y exclusivamente para el degüello y sacrificio de aves, por un periodo de 15 años.*

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.

1. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ayuntamiento de Madero, Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, tenga a bien realizar una revisión de su plan de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano, a efecto de que, de considerarlo procedente, fije un nuevo uso de suelo y densidad habitacional a la colonia Jardín 20 de Noviembre de esa ciudad, acorde con la densidad constructiva y habitacional existente en dicha zona.*

2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los ayuntamientos de Matamoros y Valle Hermoso, Tamaulipas, a celebrar convenio de colaboración en materia de prestación del servicio de destino final de residuos sólidos urbanos.*

- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los Diputados.

- Clausura de la Sesión.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
SERVANDO LOPEZ MORENO**

Presidente: Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Alejandro Rene Franklin Galindo**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 24 Diputados y Diputadas

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **María Eugenia de León Pérez, José de la Torre Valenzuela, Juan José Chapa Garza, Alejandro Antonio Sáenz Garza, Arturo Sarrelangue Martínez, Narciso Villaseñor Villafuerte**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once con veintidós** minutos del día **4 de octubre** del año **2006**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta **Número 118**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 27 de septiembre del año 2006. **Quinto**, Correspondencia. *Proveniente de entes públicos y particulares.* **Sexto**, Iniciativas. 1. *De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas a enajenar a favor del Sr. Jorge Antonio Tirado del Pozzo, de un predio Municipal ubicado entre las calles jacarandas y calle de los Cedros en el Fraccionamiento Flamboyanes.* 2. *Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas a celebrar por el término de diez años, un contrato atípico para uso de suelo de bienes municipales y uso de vías públicas, con la empresa denominada Espectaculares Televisivos de Alta Definición, S.A. de C.V.* 3. *De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para concesionar a un*

particular previa licitación pública el servicio público de rastro municipal en forma parcial, única y exclusivamente para el degüello y sacrificio de aves, por un periodo de 15 años. Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

Séptimo, Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ayuntamiento de Madero, Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, tenga a bien realizar una revisión de su plan de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano, a efecto de que, de considerarlo procedente, fije un nuevo uso de suelo y densidad habitacional a la colonia Jardín 20 de Noviembre de esa ciudad, acorde con la densidad constructiva y habitacional existente en dicha zona. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los ayuntamientos de Matamoros y Valle Hermoso, Tamaulipas, a celebrar convenio de colaboración en materia de prestación del servicio de destino final de residuos sólidos urbanos. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año próximo pasado, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **sesión pública ordinaria celebrada el día 27 de septiembre del actual**, implícitos en el **acta número 118**.

Secretario: A petición de la Presidencia dará lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública ordinaria celebrada el día 27 de septiembre del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 118**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día **27 de septiembre de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: Vamos a rectificar el quórum, le solicito al Diputado **Alejandro René Franklin Galindo**, haga el registro correspondiente.

Secretario: Diputado, se acaban de registrar, hay una asistencia de 24 Diputados, por lo tanto existe quórum.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2

de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como el punto de Acuerdo LIX-155, procederemos a la votación. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado, emitamos el sentido de nuestro voto.

Se cierra la votación; con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por 23 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Profesor Juan Carlos Lozano Martínez, integrante de la Legislatura de Zacatecas, oficio No. 104, fechado el 12 de septiembre del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, comunicando que asume la coordinación de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional a partir del día 7 de septiembre del presente año, por el término de 6 meses.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Oaxaca, circular fechada el 21 de julio del actual, recibida el 28 de septiembre del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto, emitido por el Honorable Congreso de la Unión, que reforma el artículo 73 fracción XXIX-H de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número D.G.P.L. 60-II-6-11, fechado el 19 de septiembre del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva para el primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado JORGE ZERMEÑO INFANTE.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, circular número 101, fechada el 7 de septiembre del año en curso, recibida el 27 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del primer mes, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente a su tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado CARLOS ALVARADO CAMPA.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Zacatecas.

Secretario: De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, oficio número MDPPPA/CSP/0032/2006, fechado el 14 de septiembre del presente año, recibido el 27 del mismo mes y año, comunicando que en esta fecha se llevó a cabo la declaración de instalación legal de dicha Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura.

Secretario: De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 13, fechada el 8 de septiembre del actual, recibida el 27 del mismo mes y año, comunicando la apertura de su segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado JOSÉ ANTONIO ARAMBULA LÓPEZ.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Aguascalientes.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 216/2006, fechado el 12 de septiembre del año en curso, recibido el 27 del mismo mes y año, comunicando la clausura de su primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Quintana Roo.

Secretario: De la Legislatura de Yucatán, sendas circulares recibidas el 26 de septiembre del año en curso, comunicando la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso de dicha Legislatura, el cual iniciará el 1 de septiembre y concluirá el 15 de noviembre del presente año, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado GASPAR MANUEL AZARCOYA GUTIÉRREZ; así como la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Jalisco, oficio número OF-DPL-4014-LVII, fechado el 15 de septiembre del año en curso, recibido el 26 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo, mediante el cual se ordena girarles atento y respetuoso oficio, comunicándoles el contenido del Acuerdo Legislativo de referencia, para que desde el ámbito de su competencia, apoyen en su Entidad Federativa la cadena productiva de la leche, para evitar mayores daños económicos a este Sector.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Jalisco.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0937, fechado el 22 de septiembre del actual, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de

Abasolo, correspondiente al segundo trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 2677/IX/2006, fechado el 1 de septiembre del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo el Informe de Deuda Pública Municipal al 31 de agosto de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo e intégrese copia del seguimiento de las Finanzas del municipio de Nuevo Laredo, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: Del titular del Poder Ejecutivo Federal Licenciado Vicente Fox Quesada, escrito fechado el 1 de septiembre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo el resumen informativo del sexto informe de gobierno.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De habitantes de la Unidad Habitacional "Fidel Velásquez Sánchez", escrito fechado el 27 de septiembre del actual, recibido el 28 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a los yonques ubicados sobre el eje vial.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibo y se turna al Comité de Información Gestoría y Quejas, para los efectos que haya a lugar.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 28 de septiembre del actual, recibidos el 2 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Villagrán y Guémez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Río Bravo, oficio número TM/127/06, fechado el 28 de septiembre del actual, recibido el 2 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa de recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Subdelegado de la Dirección General de Delegaciones, Delegación Tamaulipas, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, oficio número, CVT-3147/06, fechado el 19 de septiembre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, informando sobre el pago de los extrabajadores migratorios.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agrega al expediente respectivo.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de diputados para presentar **Iniciativas** en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo también para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de diputados para presentar iniciativas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo también, para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Alejandro Rene Franklin Galindo**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, a enajenar a favor del Sr. Jorge Antonio Tirado del Pozo un predio Municipal.**

Secretario: Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, **Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas a enajenar a favor del Sr. Jorge Antonio Tirado del Pozo, de un predio**

Municipal ubicado entre las calles jacarandas y calle de los Cedros en el Fraccionamiento Flamboyanes

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, a celebrar un contrato atípico a favor de la empresa Espectaculares Televisivos.**

Secretario: Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, **Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas a celebrar por el término de diez años, un contrato atípico para uso de suelo de bienes municipales y uso de vías públicas, con la empresa denominada Espectaculares Televisivos de Alta Definición, S.A. de C.V.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Alejandro Rene Franklin Galindo**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, a concesionar a un particular el servicio público de rastro municipal.**

Secretario: Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, **Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, para concesionar a un particular previa licitación pública el servicio público de rastro municipal en forma parcial, única y exclusivamente para el degüello y sacrificio de aves, por un periodo de 15 años.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Hugo Andrés Araujo de la Torre**, para presentar **iniciativa de punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, tenga a bien agilizar la entrega, a favor de los productores de los Municipios rurales del Estado, el apoyo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio del 2006.**

(Diputado Araujo da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, se turna a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Manuel Montiel Saeb**, para presentar **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.**

(Diputado Montiel da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb, se turna a la Comisión de **Desarrollo Urbano**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Norma Leticia Salazar Vazquez**, para presentar **iniciativa que reforma la fracción VI y adiciona la fracción VII al artículo 11 de la Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas; y que reforma la fracción III del artículo 5º, y fracción VIII al artículo 14 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.**

(Diputada Norma Leticia da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, se turna a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Gudiño Cardiel**, para presentar *iniciativa de Decreto que reforma la fracción I, del artículo 531, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas.*

(Diputado Gudiño da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado José Gudiño Cardiel, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Anastasia Guadalupe Flores Valdez**, para presentar *iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*

(Diputada Guadalupe Flores da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por la Diputada Anastasia Guadalupe Flores Valdez, se turnan a las Comisiones de **Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, y de Justicia y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Everardo Quiroz Torres**, para presentar *iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado, solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, autorice dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal del año 2007, un aumento a las partidas presupuestarias, al sistema educativo, y en especial a la educación preescolar en el Estado de Tamaulipas.*

(Diputado Everardo Quiroz da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Everardo Quiroz Torres, se turnan a las Comisiones de **Educación, Cultura y Deporte, y de Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Manuel Montiel Saeb**, para presentar *iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado, hace una atenta exhortación al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a fin de que formalice un convenio con la empresa Ferroviaria Kansas City Southern de México.*

(Diputado Carlos Montiel da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Al efecto, con fundamento en el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, se sirva hacer la consulta correspondiente, en votación económica.

Secretario: Compañeros Legisladores, por instrucciones de la Presidencia, procederemos a realizar la votación en forma económica sobre la dispensa de turno a comisiones de la iniciativa que nos ocupa.

Quienes se pronuncien a favor de la dispensa de turno a comisiones, sírvanse manifestarlo en la forma correspondiente. **(Votación).**

Quienes estén en contra de la dispensa, favor de indicarlo en la misma forma.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicita al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, se sirva someter a votación económica el proyecto resolutivo de referencia.

Secretario: Compañeros Diputados por instrucciones de la Presidencia, procederemos a realizar la votación en forma económica.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en la forma reglamentaria (**Votación**).

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Ceniceros Martínez**, para presentar *iniciativa mediante el cual se reforman, adiciona y derogan, diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas*.

(Diputado Ceniceros da lectura a la iniciativa)

Presidente: Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, se sirva consultar a la Asamblea en votación económica, si es de tomarse en cuenta par afectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

Secretario: Compañeros Diputados, por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si es de tomarse en cuenta la iniciativa de mérito para los efectos de la actuación del Congreso del Estado como Poder revisor de la Constitución.

Al efecto informo a este Pleno Legislativo que procederemos en consecuencia a realizar la votación correspondiente en forma económica.

Quienes estén por la afirmativa, favor de expresarlo en los términos de ley. (**Votación**).

Quienes estén por la negativa, favor de indicarlo en la misma forma.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo en virtud de haber sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones de **Puntos Constitucionales** y de **Gobernación**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Norma Leticia Salazar Vazquez**, para presentar *iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado, solicite al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Salud, sean proporcionados a la Institución del Sector Público de Salud, material médico necesario para realizar diálisis y hemodiálisis*.

(Diputada Norma Leticia da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, se turna a la Comisión de **Salud**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Roberto Benet Ramos**, para presentar *iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Empresa Teléfonos de México, a fin de que realice la adecuación que su tecnología o desarrollo de los mecanismos necesarios para que pueda colaborar con las autoridades*

responsables de la operación del sistema telefónico 066.

(Diputado Roberto Benet da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Roberto Benet Ramos, se turnan a las Comisiones de **Comunicaciones y Transportes, y de Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Héctor López González**, para presentar **iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a todos los sectores sociales, educativos, académicos y medios de comunicación, a difundir y participar en la cultura de donación de órganos.**

(Diputado Héctor López da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Héctor López González, se turnan a las Comisiones de **Salud, y de Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alfonso de León Perales**, para presentar **iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Gobernación de la Administración Pública Federal, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, intervengan en la atención a los damnificados por las inundaciones de los Municipios de Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas, y modifique las reglas de operación del FONDEN.**

(Diputado Alfonso de León da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Alfonso de León Perales, se turnan a las Comisiones de **Gobernación, de Salud, y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea: Pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

Presidente: Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, para presentar el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ayuntamiento de Madero, Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, tenga a bien realizar una revisión de su plan de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano, a efecto de que, de considerarlo procedente, fije un nuevo uso de suelo y densidad habitacional a la colonia Jardín 20 de Noviembre de esa ciudad, acorde con la densidad constructiva y habitacional existente en dicha zona**

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por unanimidad. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jaime Alberto Seguy Cadena**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza a los ayuntamientos de Matamoros y Valle Hermoso, Tamaulipas, a celebrar convenio de colaboración en materia de prestación del servicio de destino final de residuos sólidos urbanos**

(Lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Fernández de León.

Diputado Alejandro Fernández de León. Con su permiso Diputado Presidente, por parte de la Comisión Dictaminadora me voy a permitir proponer a este Pleno Legislativo, una adición al proyecto de decreto que nos ocupa, para quedar como sigue: Transitorios. Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Artículo Segundo. La presente autorización se realiza de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 fracción III del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Las cláusulas y condiciones en que se autoriza el presente convenio, así como las modificaciones que en el futuro se convengan son responsabilidad exclusiva de los Ayuntamientos parte del mismo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: No habiendo mas participaciones, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, con la adición propuesta por la dictaminadora, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Solicito a los Diputados Secretarios se sirvan informar sobre el cómputo de los votos emitidos.

Secretario: Se emitieron 24 votos en pro.

Secretario: Se emitieron 1 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, esta presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en la fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, por 15 minutos; Diputado se le hace saber que tiene hasta 15 minutos para participar.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Muy amable Diputado Presidente; con su permiso señor Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Acudimos hoy a esta tribuna para hacer un reconocimiento y un recuerdo de una fecha que marca la historia de México, como una fecha bastante triste, además como una fecha en donde se da el inicio de la construcción de la democracia en nuestro país. Esta fecha que mencionamos, es lo que acontecieron los hechos que sucedieron el 2 de octubre de 1968; consideramos que no podemos dejar pasar esta fecha, sin conmemorar a los compañeros caídos en la Plaza de Tres Culturas, luchando en un principio contra la represión para la elevación del artículo 145 y 145 bis, que limitaba los derechos de los ciudadanos a reunirse y expresarse. Ese movimiento que empezó con una consigna también, de presos políticos, libertad; fue

creciendo y envolviendo a la mayoría del pueblo de México. Yo creo que después de los movimientos, de los médicos, de los ferrocarrileros, es en el 68 donde se consolida una real movilización del partido, del pueblo de México y la construcción de la democracia, de ahí salen; podríamos decir nosotros, tres grupos de jóvenes inquietos que creen de qué manera pueden modificar la estructura del país. Hay quienes asumen que es a través de la, insertándose en la política oficial, como se pueden hacer los cambios en este país y empiecen a participar en los órganos del gobierno de este país, siendo adoptados y asimilados por el sistema. Hay quienes deciden y por la vía de las armas y se crean los movimientos de guerrilla urbana, guerrilla rural; y hay quienes deciden ir integrándose a las masas a los movimientos populares, se crea ese otro movimiento de línea de masas que consideramos que es el que tiene la razón histórica y el que va a ir construyendo y está construyendo en estos momentos la democracia en el país. Pues solo el pueblo es el motor que genera los cambios en las estructuras de gobierno. Y hoy es más importante recordar esta fecha del 2 de octubre, porque hoy en nuestro país estamos muy cerca, pero muy cerca de que se pueda repetir una represión como la que se dio el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, a los estudiantes. El movimiento popular que surge del movimiento magisterial, en la Ciudad de Oaxaca, en el Estado de Oaxaca, que surge este movimiento por reconocer los derechos laborales de los maestros, recordemos que este movimiento en Oaxaca empieza porque los maestros piden su nivelación de salarios. Ellos en la zona de Oaxaca perciben un 60% menos que en otras zonas del país, los maestros. Para darnos una idea, de qué es lo que están pidiendo los maestros, podríamos decir que un maestro que inicia en el Estado de Tamaulipas a trabajar como docente, recibe un sueldo de \$2,800.00 quincenales; a un maestro en Oaxaca se le paga el 60% de esa cantidad. Es necesario que hagamos un llamado en esta tribuna, a las autoridades federales y les recordemos que los movimientos sociales no se resuelven con la fuerza pública. Los movimientos sociales se resuelven acatando y resolviendo las necesidades sociales que los genera. Es una demanda justa de los maestros de Oaxaca; en lo particular el Partido del Trabajo, se solidariza con el movimiento popular de Oaxaca y pide la pronta solución a las demandas del pueblo de Oaxaca. Que han surgido más, la Asamblea Popular del pueblo de Oaxaca, surge porque el movimiento es donde se van generando y se van adhiriendo toda la gente que tiene problemas. Nosotros nos manifestamos a favor de una solución pacífica, de una resolución de la

problemática y no de la represión. Y además en memoria de los compañeros caídos el 2 de octubre en la Plaza de las Dos Culturas, solicitamos que este Congreso, el memoria de los compañeros caídos, haga un minuto de silencio, por el recuerdo de estos compañeros caídos en la lucha por la democracia de este país.

Presidente: Se pone a consideración del Pleno, la solicitud del Diputado Alejandro Ceniceros, en forma económica. Toda vez que la mayoría así lo acordó, vamos a proceder.

(Se guarda un minuto de silencio)

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Gracias Diputado Presidente.

Presidente: Se le otorga el uso de la tribuna al Diputado José Gudiño Cardiel.

Diputado José Gudiño Cardiel. Con su permiso compañero Presidente; compañeros integrantes de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Legisladores. Acudo ante esta tribuna a expresar mi más enérgica protesta ante la nueva investidura que está dada por dos Diputados Federales y un Diputado local del Partido Acción Nacional, en spot televisivo donde se acreditan las acciones del Gobierno del Estado ante el problema que vive el Municipio de Reynosa, por las lluvias raquíticas que se registraron el mes pasado. Con esa amoralidad con la que se conduce, no podemos dejar pasar una nueva investidura mediática, orquestada por el PAN, sobre el origen de los recursos destinados para apoyar a las familias de Reynosa y Río Bravo afectadas por las fuertes lluvias del día 18 y 24 del mes pasado, que lejos de agraviarnos, pone a relieve la nula, la ausencia de principios y valores que en la política debemos de guardar. Ante los difíciles momentos que viven las familias afectadas, lo que nos debe de solidarizar en las responsabilidades de coordinarnos, para encontrar juntos acciones que alivien esta contingencia, ustedes con una total insensibilidad, llena de ambición, se disputan la paternidad de todas las acciones realizadas, cuando sabemos que ante una contingencia de esta naturaleza, se requiere la suma de esfuerzos y recursos de los tres niveles de gobierno, siendo eso lo menos importante ante la desesperación y el difícil momento que viven los afectados. Este asunto nos pide otra actitud, la alta responsabilidad de la política, de la buena política, pero ya es mucho pedirles, porque hemos visto en varias veces, como de manera frívola nos extienden la mano y por la espalda pretenden golpearnos con falsas imputaciones y dolosas declaraciones. Es lamentable que una fuerza política y un

ayuntamiento, no conozcan los mecanismos de operación de una herramienta jurídica tan importante y sensible como es el FONDEN. Quienes acusan sin fundamento, son rápidamente descubiertos y tienen el riesgo, como estoy seguro, de evidenciar su ignorancia y sus perversos intereses. No es posible que en un afán propagandístico y publicitario, se atente contra las instituciones que tanto, tanto proclaman defender. Es insultante para los tamaulipecos y denigrante para los damnificados, la acusación que se hace en contra del Gobierno del Estado, cuando éste fue el primero en actuar en la gestión, en brindar apoyos propios y en estar pendiente todo el tiempo de las zonas afectadas. No, no confundamos compañeros, la política y la responsabilidad, por el uso faccioso de la información y el engaño. No se vale sacar raja política de una desgracia natural, me atrevo a pensar que en esa desmedida ambición política se pueden alegrar del dolor ajeno, pues encuentran en él, el pretexto para emprender una campaña mediática, para desacreditar las acciones del Ejecutivo, del auxilio de las familias afectadas, pues han concebido a Reynosa como un feudo, donde nada más ustedes pueden gobernar. Es criminal darle un tinte político a una responsabilidad y a un acto humanitario, es una falta de respeto a la necesidad, una burda acción de una campaña política, adelantada. Porque el cumplimiento del ejercicio conferido por el pueblo, ¿porqué en cumplimiento al ejercicio conferido por el pueblo, no se conduce y no se conduce de cómo vive el pueblo de Reynosa?, ¿porqué no se apiadan de esos hombres y mujeres que les dieron su confianza, buscando un cambio y cuál si fueran imberbes los engañan y los traicionan, sacando provecho personal para su partido, olvidándose que gobernar es para todo el pueblo?. Quiero dejar, con toda claridad, la respuesta precisa y enérgica cuantas veces sea necesario, de no permitir imputaciones falsas que pretendan desacreditar el ejercicio de un gobierno estatal, que cumple a la altura de las circunstancias que el pueblo le confirió; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le otorga el uso de la tribuna al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias, con permiso Diputado Presidente; compañeros y compañeros Legisladores. No he visto a todos como la problemática que existe en esta ciudad, es una problemática que no ocasionó el actual gobierno municipal, sino que es heredado por las muchas anteriores administraciones y ese crecimiento anárquico que ha tenido Reynosa. Y bueno, compañero, cuando habla usted de ética, el

Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, habla de ética, habla de responsabilidad, habla de congruencia, se me viene a la mente, las declaraciones del Gobernador del Estado, donde dice que ellos no politizan. No has tomado en cuenta que el Gobernador es un vil mentiroso, que el Gobernador es un mentiroso y lo comprobamos en la campaña pasada. No necesitamos nosotros compañero, andar politizando, ya les pusimos una zapatiza el 2 de julio, ¿no se qué mas quieren?, en Reynosa y en Río Bravo, en dos distritos, no necesitamos la gente ya sabe quien es quien. Y ahora la situación, compañero, es suenan huecas las palabras del Gobernador Eugenio Hernández Flores, cuando habla

Presidente: Al tema por favor Diputado.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Le estoy contestándole porque lo dijo palflética, me hubiera gustado también que a él también le llamara la atención. Pero bueno, vimos como desvían recursos públicos del programa “Vivamos Mejor”; vemos como la discrecionalidad con que utilizan los recursos públicos municipales, estatales y federales, y aquí está una clara muestra, este documento que envían los Diputados Federales Panistas, los 7, porque ustedes se hacen de la vista gorda; donde Tamaulipas es uno de los tres estados que no ha firmado el Convenio de Gobernación y Colaboración para la Fiscalización de los Recursos Federales. Entonces aquí, la otra situación es de que también, oiga

Presidente: Por favor Diputado vamos a ajustarnos al tema.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Estoy hablando de que no hay transparencia en el uso de recursos públicos en Tamaulipas, estoy hablando de que los recursos públicos los utilizan a discrecionalidad y estoy hablando de que los Regidores del PRI en Reynosa, y hay un video en la página electrónica en internet, donde llegan con recursos, dice vivamos mejor, para que vivas mejor, hasta en camiseta de los Regidores dicen aquí tiene un detallito de parte del gobernador, le dicen a la gente. De parte del gobernador les mandamos un detallito, bajando despensas, bajando colchonetas; no, no es de su dinero Diputado; ¿es dinero de él?, le pregunto a usted ¿es dinero del gobernador?, es dinero de todo el pueblo, es dinero de los mexicanos. Esto si es estar lucrando, ustedes son aves de rapiña, carroñeros.

Presidente: Por favor Diputado vamos a proseguir.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Y ya se les puso el dos de julio una zapatiza, ¿no se qué mas quieren?, siempre ahí están bien muertos ustedes, entonces no necesitamos nosotros de eso, la ciudadanía votó el dos de julio y nos dio un triunfo contundente; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le otorga el uso de la tribuna al Diputado José Gudiño Cardiel.

Diputado José Gudiño Cardiel. Es ilusa la apreciación que hace el compañero, pero si eso los hace sentirse bien, del resultado, pues que siga la constitución, no venimos a discutir eso. Yo vengo a dejar perfectamente claro, que no vamos a permitir que se hagan señalamientos faltos de verdad, en un problema tan lamentable como el que vive el Municipio de Reynosa. Que se desacredite la acción de un gobierno responsable, como el de Eugenio Hernández Flores, es una respuesta precisa y concisa, es un momento de desgracia en esa región. ¿Qué es lo que se hace en esos?; a lo mejor el compañero desconoce, tengo perfectamente claro que hay un crecimiento anárquico de esa ciudad, coincido con él, en su apreciación. Pero no es de ninguna manera, permitible que venga aquí, él es Diputado, sabe cuales son sus funciones, sus atribuciones y si él tiene evidencias, como siempre se sube aquí a señalar sin ton ni son, que proceda como lo establece la ley, a eso es a lo que debemos de honrar los Diputados. Y yo vengo a esta tribuna únicamente a dejar claro que no vamos a permitir de ninguna manera la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, como muchos otros, que con una falta de sensibilidad y el ejercicio pleno de la acción política, venga y se desacredite con ligereza, con falta de escrúpulos, la acción de un gobierno responsable con Eugenio Hernández Flores; es cuanto Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente; cuando hago señalamientos Diputado Gudiño, para empezar uno, he demostrado donde estaba usted cuando pasó todo esto, que usted no estaba aquí, usted andaba en España viajando, cuando estaba el problema también, esta semana pasada que volvió a llover, no sé con qué recursos, no se ha transparentado tampoco el uso de los recursos públicos cuánto se gastaron; pero ese es otro tema. La situación es de que, luego con sustento, vimos todos en internet como el gobernador daba órdenes a sus operadores políticos para que hicieran campaña en Reynosa. Utiliza cualquier situación para tratar de

ganar adeptos, pero ni así les funciona Diputado. Y bueno, yo quiero decir únicamente que proceda legalmente contra los Diputados Federales, ¿qué les va a hacer usted a ellos?; ¿qué le va a hacer usted Diputado local?, ¿qué les puede hacer usted?; es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Gudiño Cardiel.

Yo me faculto en el artículo 102, fracción V, y establece que los legisladores podrán hacer uso de la palabra hasta en dos ocasiones.

Diputado José Gudiño Cardiel. Gracias compañero Presidente. Lamento bastante que las respuestas del compañero Diputado sean tan superficiales, sean tan simples, tan llanas, y que en esta tribuna en lugar de venir al debate sustentado de una desgracia que sucedió en el Municipio de Reynosa, y que nos solidaricemos todos en acciones de fondo que busquen la suma de esfuerzos para apoyar en algo la desgracia que viven nuestros compañeros, confunda a esta tribuna con un Rin político en el que tratamos con esa superficialidad, que lo caracteriza venir a hacer sus cuestionamientos. Efectivamente, yo andaba la semana pasada en una gira por España, en acciones fundamentales que en otro momento podré comentar, pero no se necesita estar aquí en Reynosa, ni se necesita, para conocer la falta de sensibilidad, la falta de honestidad política para con una ligereza tan falta de esas acciones que debemos de tener quienes nos dedicamos a esto, se señale y se eloste el trabajo de un gobierno. Veo el propósito de que allá en Reynosa se diga que nada más Cabeza de Vaca cumple, que nada más el Gobierno Municipal tiene las reacciones del gobierno, y que todo lo que hace el Estado que siempre ha sido su temática, siempre ha actuado de esa manera a través él, o a través de otras gentes, no lo vamos a permitir, no vamos a permitir que señalen de manera falta de elementos, una imputación superficial al trabajo del Gobierno del Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros legisladores. Nada más precisar que efectivamente es lamentable, es muy lamentable lo que pasó en Reynosa, y que cualquier otro Municipio pudiera estar expuesto en una cantidad de agua como la que cayó en Reynosa, y menos en este tipo de problemas, y problemas ocasionados precisamente por la falta de aplicación del

ordenamiento vigente en cuanto al desarrollo urbano, puesto que las necesidades de la gente hacen que se establezca en zonas de alto riesgo. Pero déjeme decirle compañero Diputado que no solamente los compañeros de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, sino también los del PRI, y los del PRD, y si no mal recuerdo a propuesta del Diputado Héctor Martín Garza, nos solidarizamos con el problema de Reynosa, y aportamos una pequeña parte, mínima, si así lo queremos ver, de nuestro sueldo, para llevar ayuda inmediata a Reynosa, ayuda que hasta el momento no ha sido entregada, al menos, no tengo yo conocimiento de que esa ayuda ya haya sido entregada. Entonces, si hay la solidaridad y si hay el compromiso de apoyo a la gente de Reynosa, pero no hay la responsabilidad por parte nuestra de ir al auxilio de estos ciudadanos que desafortunadamente ahorita no requieren de que nosotros nos estemos peleando aquí, ahorita de lo que requieren es de la solidaridad y apoyo no solamente del Congreso del Estado, requieren de la solidaridad y apoyo de todos los niveles de gobierno, de los tres distintos niveles de gobierno y de todos los federales. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Rodrigo Canales Pérez.

Diputado Rodrigo Canales Pérez. Con su permiso Presidente, señores de la directiva. Yo creo que es un privilegio servirle a Tamaulipas desde esta tribuna y con esta investidura, ya no quiero pedir al Diputado Everardo que se comporte de acuerdo a su investidura, que no ofenda de esa manera tan visceral a nuestra primera autoridad, nuestro gobernador, ni a nuestro partido, con esas expresiones de carruñeros y con esas expresiones que nos tienen con un pie en el pescuezo, que estamos tirados, que nos hicieron garras, yo creo que eso no fue trabajo de ustedes, fue un fenómeno nacional que bueno no es motivo de discusión aquí, ni vamos a retocar otro tema, simplemente pedirle que trate de no ser visceral, de no ofender de esa manera, que nuestro gobernador esta trabajando por el bien de Tamaulipas, y que en eso en otras palabras le llaman "cuenta chiles", situaciones pequeñas, que puede hacer un comentario una persona, vanagloriarnos de que es amigo del gobernador y darle un saludo a las personas afectadas, yo creo que eso no es malo, y lo que si es malo es utilizar esta tribuna para ofender y para hablar así con una ligereza a todas luces vista y con una situación visceral que no conviene ni debe ser nunca en un Diputado que esta representado a parte del pueblo de

Tamaulipas. Nada más pedirles compostura y respeto. Gracias, es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con el permiso de todos. Yo le quiero agradecer la oportunidad que me dan para empezar a clarificar cosas, como siempre no venia preparado, son de las cosas que digo siempre como lógica para mi comportamiento parlamentario. En el caso del Presidente, mejor voy a hacer un paréntesis para luego retomar el asunto. En el caso de la aseveración que hacía el Presidente con respecto al artículo 102 de nuestro ordenamiento interno, no, de ahí yo creo que están mal servicios parlamentarios, como siempre tratan de sorprender en los momentos menos propicios y carentes de la veracidad que les corresponde, no tienen ni la idea de lo que dicen y hacen, y que cometa uno errores, yo le quiero reconocer la buena fe, al Presidente de la Mesa Directiva, pero como siempre se distingue por esa sapiencia que han denotado los servicios parlamentarios, y tratan de interpretar la ley a su manera y a su entorno, ni la interpreten, mucho favor nos hacen en no acudir aquí, no es cierto el 102, el 102 habla de las discusiones sobre dictámenes, sobre iniciativas, proposiciones o cualquier otro asunto que sea competencia, o sea, no habla de asuntos generales, entonces, ahí si...

Presidente: Tiene razón Diputado, pero si lo concatenamos con el 108 que dice, en las discusiones que no versen sobre iniciativas o dictámenes, o recaídos en las mismas, en lo pertinente se aplicarán las previsiones de este capítulo, en todo caso se abrogaran en el punto de asuntos generales del orden del día de la sesión...por eso ... en relación con el 108 le da la facultad para

Diputado Héctor Martín Garza González. Usted como Presidente tiene facultades, eso sí, yo se las concedo, porque también nos vamos al otro apartado de las facultades que usted tiene como Presidente, yo se las concedo, si, lo que no le concedo es que ande interpretando junto con aquellos otros, lo que no está interpretado, o no está explícitamente hecho, entonces, mejor déjenlo como ahí, presenten una iniciativa, yo creo que las hacen muy bien ellos, haber si las hacen mejor, presenten una iniciativa para poder tener el entorno exacto y evitar este tipo de detalles; pero no me quiero perder en eso, verdad, ya por lo pronto usted mostró demasiada atingencia al momento de concederle por tercera ocasión al Diputado Gudiño el uso de la tribuna, que yo hubiera sido el primero

que me hubiera opuesto a una decisión que fuera de mi contrario, por que el puede venir a la tribuna cuantas veces sea necesario, y si es por motivos explícitos, o implícitos de las discusiones. Con respecto a lo que dice el Diputado Alejandro Fernández, que generosamente dimos aquí una aportación, si, yo le dije al Diputado Benet, la última ocasión, para que vean que el silencio es sinónimo de complicidad y contrato, se lo dije muy claro, vaya usted y dígame a todos los Diputados de todas las fracciones parlamentarias, invítelos, que ellos decidan dónde?, cómo?, y cuándo?, se entre este esfuerzo conjunto del Congreso del Estado, y no como se quería dar, en eso habíamos acordado, que fuéramos todos los que quisiéramos ir, y los que éramos de Reynosa y que tuviéramos el conocimiento exacto de la situación, pues vamos todos, eso habíamos acordado, bueno, yo espero que se haga, por que tienen razón en cuanto a cuestionan que ¿qué pasó con las despensas?, hay están las despensas, yo ya las ví, están ahí, y son mucho más de las que nos han ofertado, o sea, hicieron una compra adicional para poderles entregar al pueblo de Reynosa, y al pueblo de Río Bravo, eso yo tengo que reconocerlo, y yo creo que esto nos sirve de experiencia por que en un afán del Diputado Benet de resolver este asunto, no estaba tratando de resolverlo de manera unilateral, sino, tratando de resolverlo de manera conjunta, eso se lo tengo que reconocer al Diputado Benet, yo creo que con el ánimo de buscar consensos esto se ha retardado, se compraron las despensas y hace a penas unos días se la acaban de entregar, y él, el lunes para ser exactos, en Reynosa nosotros, me habló por teléfono, me comentó que ya estaban las despensas listas para entregarse, que qué decían, y yo le dije: no me va a dejar mentir, le comenté, vaya usted a platicar con todos los Diputados, de todas las fracciones parlamentarias, sin distinción y se entregan en donde digamos y nos pongamos de acuerdo. Entonces, ahí sí yo creo que el Diputado trae esa encomienda como Presidente que fue de la mesa directiva y que se da a la altura de las circunstancias, sin partidos, sin partidos, sin liderazgos falsos, factuos, no, no, no, el pueblo de Reynosa voto, pero no voto para que fuera propiedad de uno o de otro, voto para que se le representaran, vamos a hacerlo a la altura, ya vamos a dejarnos de falsos ídolos, yo lo conozco mejor que ustedes al Alcalde de Reynosa, lo conozco mejor eh, hay algunos que acaban de llegar, yo con él tengo o tuve cinco años la oportunidad de hacerle ahí parte a su proyecto político, por eso no me puede ver muy bien de frente, me tiene que ver de lado. Entonces, no, miren, lo que tenemos que hacer, dejémonos de partitizar las cosas, el día de ayer en un debate que

tenías, una platica sobre mesa, decía una persona que había venido aquí al Congreso, que era tiempo de que la sociedad mexicana, los políticos, los partidos políticos, entendieran las dimensión del encargo, que ya es tiempo de que la entendamos y la pongamos en el tamiz de la generosidad, para poder entregar lo mejor de sí en aras de una causa que a todas luces hay, lo dije hace unas semanas aquí en la tribuna, el rostro de la necesidad no tiene partidos, esta ahí, yo no se por que hacer esto, yo no se por que en las horas álgidas de Reynosa subamos a la tribuna a enfrentar y a convalidar proyectos, cuando la verdad esta ahí, no vayamos por ahí, falsos liderazgos de un tipo, la verdad, por que si hablan y yo eso lo dije hace unos días a un compañero de ustedes, no voy a hablar de el en ausencia, se lo dije muy claro, mídale con el mismo rasero todo, haga las cosas como son, a mi por que no me invita el Presidente Municipal de su Ayuntamiento, no he recibido una sola invitación, vayan y díganle, yo quisiera que por favor fueran y le dijeran que también soy Diputado, que si ya se le olvidó que le coordiné una parte de su campaña hace cinco años, soy Diputado, pero vayan por favor y díganse también, por que también me falta al respeto a mi investidura, que me invite también a repartir lo que tenga que repartir, o a validar lo que se tenga que validar, porque yo también puedo ser su aliado, su aliado, no su cómplice, que les quede claro, ni tampoco soy parte de su sumisión, no, no, no, entendámonos la dimensión exacta como es, he sido aliado del Alcalde cuando sus causas con justas, hoy no puedo venir tampoco a defender una postura que a todas luces no denota la realidad; que sí, que sí. Que les tengo que decir, no lo puede decir, por que desde el curul no se puede hablar, pero si usted.....

Presidente: Haber habamos a guardar el orden, continúe Diputado.

Diputado Héctor Martín Garza González. Al Diputado Alejandro, que hizo una expresión que me parece incorrecta. Pero miren, si se trata de poner las cosas en evidencia, este plano, y yo si lo traigo con hechos, y yo si lo hablo con hechos, este plano es de una colonia del sur del Municipio, la Colonia Vamos Tamaulipas, si, este plano, esta colonia tiene siete días sin agua, siete días que hace dos horas me habló una colona que estaba ahí, que no pasan ni la COMAPA, ni ninguna otra autoridad a entregarles un vaso de agua potable, no tiene agua, ah el sistema tampoco de agua potable ha llegado allá, yo no le digo de las calles eh, ya no pueden entrar, otra vez con la lluvia de ayer esta esto peor, y me vieron priístas y panistas, para martirizar o simpatizantes, para hacerlo menos cruel, y yo no

pregunté si eran de uno o si eran de otro, aquí esta, me entregaron el plano, por que vine a tratar de buscar una solución, o fui a la COMAPA a tratar de buscar una solución que no me la han dado, hay es a donde queremos llegar, es ahí, yo tengo por ahí circunstancialmente una cámara fotográfica, que tengo una foto donde estoy entregando unos enseres, no es autopromoción, porque me fui sin camisetas que irían de un partido o de otro, ni cachuchas, ni nada.....

Presidente: Se le esta acabando el tiempo Diputado....

Diputado Héctor Martín Garza González. Lo estoy viendo, no necesito que me digan.....

Presidente: Más respeto....

Diputado Héctor Martín Garza González. Lo estoy viendo, no necesito que me diga, ya cuando se termine, entonces usted me dice lo que sea correspondiente, si, no necesito que usted me interrumpa, si le estoy faltando al respeto interrúmpame, pero usted si me esta faltando al respeto.

Presidente: Continué....

Diputado Héctor Martín Garza González. Más tardamos en darle la confianza, que usted la tire por la borda Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Everardo Villarreal Salinas.

Diputado Jesús Everardo Villarreal Salinas. Con el permiso de la mesa directiva. Es sumamente notorio para los ciudadanos de Reynosa y para los damnificados de las fuertes lluvias del 18 y 24 de septiembre en Reynosa y Río Bravo, que los Diputados panistas que han hecho acusaciones en contra del gobierno estatal en este rubro, están limpiando, buscando el por qué estos Diputados han estado fingiendo, el único motivo que se me viene a la mente, es que no conocen la mecánica operativa del FONDEN, de conocerla, estoy seguro que no hubieran realizado estas acusaciones, seguro estoy que lo hacen porque no saben que es el gobierno del estado, la instancia facultada para la gestión y el ejercicio del fideicomiso revolvente del FONDEN, lo hacen por que dan a entender que sólo el gobierno federal es quien ha apoyado a los damnificados ya que nosotros hemos sido testigos que el gobierno estatal actúo de forma inmediata y con recursos propios, antes de la llegada de los apoyos del FONDEN, y lo digo con datos y fundamentos que voy a leer de lo que se ha entregado. En la ciudad de Reynosa, se han

entregado 20 mil 975 despensas por parte del gobierno del estado; se han entregado 13 mil 412 cobertores por parte del gobierno del estado; se han entregado 9 mil 208 colchonetas por parte de este mismo gobierno, se han entregado 43 mil 341 litros de agua purificada, embotellada, por parte del gobierno del estado, y la verdad nos da mucho gusto que el Estado actúo de forma inmediata por Reynosa, por que el Alcalde tardó 11 días después de la primera tromba en pedir apoyo, y por que no decirlo también, que cuando el FONDEN entregó el primero litro de agua, el Estado ya había entregado 43 mil litros, lo cual es un claro ejemplo de su acción, que fue inmediata, con estos hechos vemos que hay duda que la eficiente gestión del gobierno del estado, contrasta con la fría e indolente respuesta del Alcalde de Reynosa, quien no obstante de tener conocimiento del impacto negativo en la población de las inundaciones, primero, hizo caso omiso de las advertencias climatológicas, segundo, minimizo los hechos, y por último, politizó estas acciones atacando a quien ha ayudado a los damnificados. Pero no tengo la menor duda de que se estaban vacunando, ya que quien realmente ha politizado estos hechos son ellos, en esta afirmación estoy totalmente de acuerdo con el periódico el norte, quien saque el pasado domingo primero de octubre una nota con fotografías de cómo ellos han politizado este asunto. Por último, quiero decir a las personas que han hecho acusaciones en este rubro, que han hecho acusaciones en contra del gobierno del estado, que si realmente interesa el bienestar de Reynosa, no estaríamos mintiendo y politizando este caso, atacando a quien sí ha hecho su tarea, al contrario, estaríamos contentos de que salga un apoyo tanto del gobierno estatal, como del mismo FONDEN. En estos casos quiero que recapaciten, y que en estos casos no importa quien entregue los beneficios, sino realmente, que se entreguen los beneficios. Es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la mesa directiva. Compañeros Diputados pues la verdad quisiera haber llegado hasta esta tribuna con otro tema, felicitándose, y felicitando por que en verdad están viendo asuntos importantes para Reynosa, como es el proyecto pavimentación hidráulica, que gracias a este Congreso esta detenido, porque además una comisión técnica, y además ya al COCEF, SEMARNAT, todo mundo lo autorizó, nada más en este Congreso esta detenido, y viene al tema por que gracias a esa falta de pavimentación se

complican más los problemas en Reynosa. Quisiera haber venido a esta tribuna para agradecerles que hayan autorizado y aprobado ya la iniciativa de buenas propuestas que están congeladas, pero no, realmente usted venía a contestar lo que los compañeros Diputados ya han intervenido por parte de la fracción del PRI, han venido a hacer notorio ante ustedes. Definitivamente estamos seguros de que Reynosa no es ningún feudo y que no pertenece a nadie, el pueblo, es el pueblo, la ciudadanía, los únicos que tienen derecho a todos esos recursos, el presupuesto, nosotros estamos seguros que los gobernantes no vienen a ejercer poderes sino querían, a organizar, a administrar los recursos con los que cuenta la ciudadanía. Hay un spot que si iniciamos con ese spot, que se siente a ver el spot, seguramente si lo hubieran analizado no hubieran tenido que venir ante esta tribuna, por que en ningún momento, en ningún momento la redacción del texto de ese spot habla de que el gobernador esta engañando a la gente, en ningún momento y se los voy a recordar rápidamente, las tres aseveraciones que se hacen ahí, el Diputado Román García Vivian dice que los recursos del FONDEN, son recursos federales, no son detallitos del gobernador, yo creo que todos estamos de acuerdo que son recursos federales y que no son detalles del gobernador. Lo que un servidor dice en dicho spot es inmoral lucrar políticamente con la desgracia que vivimos en Reynosa, si alguien me contradice y piensa lo contrario, adelante, que venga y lo diga aquí en tribuna, pero yo siento que ustedes están de acuerdo en que es inmoral lucrar políticamente con la desgracia que se vive en Reynosa, y lo que la Diputada Federal Omeheira López Reyna le hace del llamado gobernador y le dice: señor gobernador, que no se engañe a la gente, yo creo que no le está diciendo que eres un mentiroso como alguien vino y lo dijo aquí, simplemente se le esta pidiendo que no se engañe a la gente, si le ponen atención a ese spot, pues también van a caer en la cuenta que el Alcalde de Reynosa nada tiene que ver con él, por que en ningún momento aparece en el spot, y no entiendo por qué de traer al tema a Francisco Javier García Cabeza de Vaca, que es el Alcalde de Reynosa, en un spot que hicimos personas diferentes. No se en calidad de que los Diputados hayan ido hace un rato a una conferencia de prensa, el Diputado Rábago, el Diputado Everardo Villarreal, el Diputado Benet, para tratar de defender en sus puntos de vista, en cuanto a que su gobernador esta cumpliendo, o no esta cumpliendo, en cuanto a lo que se estaba reflejando en ese spot. No se si ellos forman parte de algún servicio jurídico, como esta que tiene el gobernador, son guaruras o son el ala derecha o el ala izquierda, son taqueadores o

qué, en calidad de qué, por que hasta donde yo sé, son Diputados de este Congreso y pertenecen a un poder legislativo, que haya una primera autoridad en el poder ejecutivo no le resta ni un gramo de poder al poder legislativo, y aquí estamos nosotros los Diputados para responder por el poder legislativo, no para ir a defender casas ajenas y mucho menos defender lo indefendible. Que si es una reacción natural a un spot donde se evidencian algunas acciones desnaturalizadas, pues sí, creo que es una reacción natural, tendremos que afrontar esas consecuencias, pero definitivamente que vamos a pugnar como Diputados y como grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por la transparencias vamos a seguir pugnando por ello, y ese spot, el único objetivo que tiene y que lleva, es buscar la transparencia, y que ya bien lo dijeron en esta tribuna, Tamaulipas es uno de los tres estados que no ha podido convenir con ella. Por otro lado Diputado, agregarle al Diputado Héctor Garza, que precisamente en la colonia Vamos Tamaulipas, independientemente de todas las situaciones que esta viviendo y que corresponde a mi distrito y por supuesto que inmediatamente estaremos ahí presentes para ver en que podemos colaborar de acuerdo a la gestación social que nos obliga, quiero decirle que esos son predios que se vendieron por el ITAVU, y que se vendieron en la confianza de que debería de contar con todos los servicios domésticos, incluyendo el agua potable y se vendieron en ese precio, el ITAVU no cumplió, definitivamente abría que buscar cuáles serían ahí las responsabilidades que aparecen en esa colonia. Otra cosa, no somos recaderos, que me disculpe el Diputado Héctor Martín Garza González, no somos recaderos, no tenemos por qué decirle nosotros a Francisco García Cabeza de Vaca lo que usted piensa de él, yo siento que lo más humano y lo más digno es que usted vaya y se lo diga de frente, y va a ver que nosotros nos deje cumplir con un trabajo que tenemos exclusivamente como legisladores. En cuanto a los numeritos de las despensas y los cobertores y las colchonetas que suman por varias decenas de miles, yo creo que es tanto así lo que ha de tener por ahí acaparado alguien, por que no lo hemos visto en las colonias, son tantos miles y miles, que difícilmente conoceríamos a diez personas, y que alguna de ellas no le haya tacado un colchón, entonces, si vemos que no hay nada de esos recursos, yo creo que nos deben de ayudar a ir a buscar en donde están guardados, en donde están acaparados esos recursos. El Alcalde tardó 11 días en pedir ayuda, pues es otra mentira total, por que 16 horas después de la primera tromba, llegó el gobernador, y yo estuve presente, y el gobernador y el Alcalde anduvieron juntos visitando algunas áreas afectadas, fueron inclusive a algún

albergue, me llamó la atención y lo recuerdo bien, porque el gobernador llegó 16 horas después con los pantalones bien mojados, venía de Río Bravo, de haberse metido al agua, una agua contaminada por supuesto, con unas prendas de vestir que no debería de haber acudido a un albergue, porque entonces sí ya estamos hablando de instalaciones que resultaron contaminadas, y sin embargo, aquí se antepone el hecho de que el gobernador ha estado al pendiente de la gente, estuvo al lado del Alcalde y por ahí estuve yo también como testigo, y no es cuestión de señalar que si algunos no hicieron bien su trabajo, yo aquí mismo quiero reconocer que la Secretaría de Salud del Estado, ustedes conocen al Secretario, Rodolfo Torre, que inicialmente era compañero Diputado, hizo muy buen trabajo, la jurisdicción sanitaria en Reynosa estuvo muy al pendiente y sigue estando al pendiente, definitivamente nosotros solamente vamos a señalar a quienes no estaban realizando su trabajo. Entonces, nada más algunas precisiones que les quería decir. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias. Yo espero que se vea bien el reloj, para que no me interrumpa compañero. Dicen que no hay que mercantilizar el dolor, estoy de acuerdo, completamente, ni con un spot, ni con nada en donde tengamos que andar haciendo desplantes que es nuestra obligación hacer, estoy de acuerdo, para el lado que usted lo quiera ver, estoy de acuerdo con eso, ahora dígame qué pasa con su Alcalde?, mire, aquí esta mercantilizando, promoviendo su imagen, cuando debería en todo caso tener la humildad para entender la grandeza de su encomienda, aquí esta, o sea, se gasta dinero en estas revistas publicitándose, en lugar de gastarlo en otras cosas, que es muy dinero del Ayuntamiento, muy dinero del Ayuntamiento, que él si supiera o entendiera que tiene un encargo superior a esto, lo debería de entender, aquí lo vemos en una lancha rápida, y luego dice aquí, pues también andan igual eh, no tienen por que andar defendiendo lo indefendible, dice aquí que entregó, comentó al Alcalde más de 5 mil botellas de agua, mil 672 comidas, 500 despensas, 800 jugos, latas de leche nido, pañales, papel higiénico, piezas de pollo, velas y 100 cajas de repelente para insectos, pues también, mírenlo, porque no decimos igual, digo, vamos a decirlo igual, yo lo que invito es a decirlo igual, allá andamos, andamos igual autopromoviéndonos, no, yo creo que esto debería de tener otro sesgo, yo estoy de acuerdo en que tenemos que tener una idea diferente, yo los

invito a que tengamos una idea diferente, cuestionemos lo que esta mal, pero no nos dejemos caer nada más en el andamiaje del fanatismo partidario que esta muy lejos de reflejar lo que piensa la ciudadanía, no. Yo creo que tenemos que ser más cautos en las apreciaciones, tenemos que buscar realidades y tenemos que encontrar antes que defensas a ultranza, ideas, empresas que vayan de la mano del sentir de la sociedad, mientras aquí debatimos lo insulso y lo **petuland**, los reynosenses se debaten entre la **indomía** de tener que soportar el desden y los otros entre el oportunismos político, y eso si es lamentable. Yo por eso los quiero invitar por enésima vez, a que entendamos, las voluntades ciudadanas son pasajeras, muy pasajeras, quienes hemos estado en esto entendemos y bien que lo entendemos, que las cosas no van más allá que una voluntad, y por mucho que se quiera hacer promoción política, la realidad es otra, y tarde que temprano les van a tener que pagar con factura que ya no es la moneda de cambio con la que se estilaba a veces pagar, es otro tipo de moneda de cambio, yo los invito, pongamos la prudencia por encima de esta tribuna y entendamos que los fanatismos los conduce nada más a los improperios, a las falsas posturas, y la realidad esta muy distante de ellos, mientras que estamos aquí, miles de reynosenses están allá en espera de una ayuda desinteresada, sin partidos, con la convicción de que el deber es y debe de ser cumplido, por que nadie sacó, nadie sacó de la casa al funcionario que hoy esta al frente del gobierno, para venirle a decir que lo dieron, lo exigieron, se anduvieron promocionando para hacerlo, entonces, empecemos por respetarnos hombre, vamos a respetarnos, pero vamos a respetarnos todos, todos, que el respeto no vaya de un lado y se regrese sin llegar, vamos a respetarnos todos, que el respeto vaya y regrese en la dimensión exacta del problema, que al final ya va a dar tiempo para ver quien o quienes andamos en otra promoción diferente a la que tenemos en este momento. Por mi parte es la invitación, y nada más él, son las precisiones, aquí están. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Compañeros Diputados; Presidente; primero, no tenía la intención de subir a esta tribuna, pero ante estar escuchando tantas barbaridades, pues me ví en la necesidad de subir. Me decidió más el subir a esta tribuna cuando me habla el compañero de inmoralidad; ¿qué es inmoral?, usted dijo compañero, lucrar políticamente con la desgracia de la gente; esas fueron las palabras que usted

dijo. Yo le voy a decir que los compañeros de Acción Nacional, el Presidente Municipal, Francisco Javier Cabeza de Vaca; bueno discúlpeme compañero, pero esa es mi forma de decir, usted la dice correctamente ¡qué bueno!, pero el señor el Cabeza de Vaca y no me lo va a poder rebatir. Y le digo que la doble moral y la inmoralidad que ustedes manejan, deja mucho que desear, siempre he sostenido que los panistas siempre se han manejado con doble moral y con una insensibilidad política y social, que no tiene calidad. Y lo voy a demostrar, siempre he dicho que el Presidente Municipal de Reynosa, ha sido también una persona con doble moral; primero se robó unos terrenos del Mercado Guadalupe, los cuales hay dueño y el señor se los quitó para dejárselos a su señora esposa, que tiene ahorita en el DIF. Hay una demanda, por supuesto que hay una demanda, por supuesto, hay una demanda en la Agencia del Ministerio Público, hay una demanda también en el Tribunal y que me doy cuenta de que ustedes no sabían nada. Hablan de insensibilidad y de inmoralidad cuando sucede el hecho en Reynosa, el Presidente Municipal de fiesta, el señor de fiesta en Ciudad Victoria, con todo su grupo de personas que andan ahí atrás de él, por no decir de otra forma, y los reinosenses en la desgracia, y él feliz y feliz y feliz promocionándose su precampaña. El señor ha utilizado los dineros y yo digo que ha utilizado los dineros, hasta que no me demuestre lo contrario, para promoverse políticamente desde hace más de un año en los medios de comunicación, en los spots televisivos; el señor promocionó, estuvo, gastó en más de 10 autobuses, en los cuales les pagó a más de 300 gentes, que aquí nos dijeron, a un servidor, que les estaba pagando \$500.00 para venir a protestar y hacer destrozos aquí, con dinero del municipio. El señor, a la hora de la desgracia en Reynosa, el señor aquí en Ciudad Victoria, en el cumpleaños, y aquí está y aquí están todos ustedes en el cumpleaños. Y los señores ahogándose los ciudadanos en Reynosa, y el señor ahogándose aquí de política y de egolatría, aquí está. He dicho también que existe una insensibilidad y una rapiña por parte de los panistas, y usted acaba de mencionar la palabra, y le voy a decir exactamente lo que usted dijo, "inmoral" es lucrar políticamente con la desgracia de la gente. Quiero demostrar que usted es un mentiroso, aquí está al Diputado Federal del PAN, lucrando, con la desgracia de la gente, aquí está y lo puede ver todo mundo. He dicho también que los señores del PAN y los del gobierno federal son unos zopilotes rapiñeros y voy a demostrar porqué. El año pasado del ciclón STAN, azotó Chiapas y Yucatán, hubo más de 120 mil damnificados; ¿dónde estuvo la ayuda del

FONDEN?, ¿saben donde estuvo?, en la bolsa de la señora Carmen Segura, la cual la Secretaría de la Función Pública, después de que se le puso la denuncia, la inhabilitó por 8 años a la Señora Carmen Segura, por haber utilizado mal los recursos del FONDEN, principalmente a aquellos dirigidos a Chiapas, para más de 120 mil ciudadanos damnificados. Y la señora fue separada del cargo público por 8 años, y le voy a decir la doble moral, la señora ahorita es electa Diputada en el Distrito Federal en la Cámara Legislativa del DF, cuando está inhabilitada por 8 años, esa es la doble moral de los panistas. Y lo estoy diciendo con pruebas; es cuanto Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Alfonso de León Perales, por alusiones.

Diputado Alfonso de León Perales. Bueno, rápidamente nada más con el permiso de la Mesa Directiva. Lo de los convenios con los medios de comunicación, bueno, yo creo que si quieren lo podemos poner a discusión o hace usted una iniciativa para prohibirlos, pero esto se hace en todos los niveles de gobierno, incluyendo el Gobierno del Estado. Esa foto, vuelvo a repetir de los pantalones mojados, pues salió en todos los medios de comunicación del Estado; también una fotografía suya Diputado, salió muy bien en primera plana de Tamaulipas, al día siguiente que usted pidió que se autorizara las despensas. Yo jamás lo ví como un lucro político, pero ya con la apertura de ojos que me acaba de dar el Diputado Martínez Infante, pues posiblemente si haya sido también una forma de lucrar política en el diario de mayor circulación en Reynosa, Tamaulipas. Y en cuanto a lo del Diputado Martínez Infante, pues él podrá ser dueño de su verdad absoluta, pero no habla de nosotros, definitivamente si yo me quiero remontar a algunos eventos que existieron en años anteriores, para respaldar las mentiras que yo venga a decir aquí al micrófono, a la tribuna, pues estoy muy equivocado. Yo también se que allá en Chiapas, precisamente un grupo de perredistas asesinó y lesionó a varios zapatistas, a los zapatistas, entonces digo, y ahora si me voy a poner a decir mentiras, vengo aquí, al fin y al cabo ya lo dije lo del perredismo. Lo del mercado Guadalupe no es cierto, porque ni siquiera hay un mercado Guadalupe en Reynosa, para comenzar, existe un mercado Guadalupano y de ninguna manera puede ser dueño de alguien más que los mismos locatarios que están por ahí. En cuanto a la fiesta en Ciudad Victoria, no fue ninguna fiesta, fue una reunión, como él lo dijo, para agradecer los apoyos, las ayudas que le habían dado a Reynosa, cuando ya había salido del primer problema, fue un

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

día antes de llegar a la segunda tromba. Y en cuanto a lo que si Cabeza de Vaca es cabeza de vaca, pues bueno, yo al rato le explico, yo vengo siendo como primo de él; es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con su permiso Diputado Presidente; con permiso de la Mesa Directiva; compañeros Diputados y compañeras Diputadas; considero que es estéril estar discutiendo aquí, esta situación que no nos lleva a ningún lado, mucho más agradecerían los damnificados de Reynosa que estuviéramos trabajando realmente en legislar, como vamos a hacer un proyecto de vivienda digna, que estuviéramos pensando en esas cosas. Que estemos viendo que se esté gastando dinero en anuncios de televisión, para decir que si unos están mal y otros están bien, para que por otra parte otros se suben a defender a alguien y ataquen a otro, no nos va a llevar a nada. Nosotros quisiéramos a hacer un llamado a que fuéramos realmente mejor a buscar la manera de cómo este Congreso, ya entre sus funciones, puede legislar en beneficio de toda esa gente que está siendo afectada por las lluvias. No es nada más criticando, que las colonias están mal ubicadas, es haciendo las propuestas y haciendo un programa de vivienda social, en el cual no se les venda a la gente, se les entregue en propiedad, para que puedan vivir ahí como un Ejido, donde hay que usufructuar y no vender esos terrenos y urbanizarlos correctamente. Eso lo que deberíamos de estar preocupados en este Congreso, en buscar esas alternativas de solución y deberíamos de prohibir y, hoy lo anunciamos y lo vamos a hacer, de prohibir la ejecución de los funcionarios, no de las obras públicas, de los funcionarios en los medios de comunicación. Haremos la propuesta formal, en las próximas sesiones, donde se prohíba que los ejecutivos municipales o ejecutivos estatales aparezcan en promocionales, porque tampoco con ellos lo que hacen las obras. Las carreteras, las obras, las hacen mucho personal, no nada más el ejecutivo; entonces que se prohíba determinadamente que aparezca la fotografía de los ejecutivos tanto municipales como estatales. Que se anuncie la obra, pero nada más la obra y no con la figura de los funcionarios, hemos visto como se aprovecha esa situación con el Diputado Federal de Reynosa, actualmente que era secretario de no se qué, aparecía en los promocionales como si él estuviera haciendo las cosas en la pasada campaña electoral federal. Entonces, eso es lo que debemos de venir a preparar aquí; yo propongo que con la autoridad

que tiene el Diputado Presidente, de por concluido este punto, pasemos a otra cosa más provechosa. Usted tiene la facultad Diputado Presidente, usted manda; es cuanto.

Presidente: Aborda la tribuna el Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente; coincido plenamente con el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, por todo lo que dijo anteriormente aquí. Creo que lo toral de todo esto es la transparencia y la rendición de cuentas, se camarean de tajo, si en Tamaulipas tenemos una cultura de revisión de cuentas y transparentar los recursos públicos; ahí se acaba todo el problema, es el problema que todos tenemos aquí en el estado, traemos el reloj atrasado, vive en otro México, un México que ya no existe, y que seguramente Tamaulipas, pronto cambiará también. Y por otro lado, decirle a un Diputado que me aludió, decirle que no es el primer mandatario, es el Poder Ejecutivo, yo represento al Poder Legislativo. Esa forma de pensar, de andar lambisconiando a los mandatarios, realmente esa es forma del pasado, es otro México, un México que ya no existe, si. Entonces, yo le pido, a mí tampoco me parecen muchas cosas que se suben a decir aquí y yo las respeto y las escucho con mucha atención. Mi voz es la voz de muchos tamaulipecos y neolaredenses que piensan como pienso yo. Si a usted no le parece, no hubiese entrado aquí compañero, yo respeto su forma de pensar, respete la mía y mi forma de actuar también; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, esta Presidencia permite informar a este Pleno Legislativo, que a propuesta de la Junta de Coordinación Política, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 78, párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, se ha determinado prorrogar la presente sesión, hasta concluir el desahogo de los asuntos contenidos en el orden del día.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Francisco Rábago Castillo.

Diputado José Francisco Rábago Castillo. Muchas gracias; con el permiso de la Mesa Directiva; yo nuevamente quiero solicitar a ustedes, quitar de las actas las injurias y las ofensas que sobre algunas personas se han vertido aquí, una solicitud muy atenta. De la lectura de las participaciones de nuestros compañeros de partido y también de los Diputados en general, tenemos que sacar provecho. Creo, sin lugar a dudas, que la

solución a esta clase de problemas que se nos han presentando y que la naturaleza lo ha hecho con los hermanos de Reynosa y de Río Bravo, es de trabajar de manera conjunta, de trabajar de manera coordinada. Yo estoy seguro que si lo hacemos de esa manera, vamos a obtener mejores resultados. Definitivamente hoy tuvimos una rueda de prensa, en donde el propósito de la misma, era de informar sobre los procedimientos y los mecanismos, las normas, que existen para poder asignar los recursos federales y se mezclan con los estatales para llevar en este caso a Reynosa y a Río Bravo. Dejar en claro, que la responsabilidad del gobierno del estado, estuvo presente inmediatamente se llevaron los insumos necesarios, como agua, como medicina y como algunos otros más, que se les llevó a las personas que los necesitaban. Lo que no se vale, no se vale es hacer política de estos asuntos, creo y estoy convencido de que todo es el Congreso, debemos de mandar un mensaje a la ciudadanía de que estamos trabajando para ellos, un mensaje a la ciudadanía de que estamos preocupados por ellos; y ya lo demostramos aquí, de manera, si ustedes quieren, menor, pero es nuestra preocupación. Yo creo que debemos de trabajar en conjunto, porque trabajando en conjunto vamos a obtener los mejores resultados para la gente que ahora lo está necesitando; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: ¿Alguien más que desee hacer uso de la tribuna?. Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Coincido plenamente con quien ha hecho uso de la tribuna y pone a consideración del Pleno el razonamiento de que es necesario transparentar las acciones. Que es necesario la rendición de cuentas; yo coincido, estamos de acuerdo. Hace un año, más, tiempo menos, diez meses, emprendimos una lucha y hemos sido muy puntales, Mesa Directiva que llega, Mesa Directiva que se le ha pedido en forma explícita o implícita con escritos, de que es necesario que llegue a nuestra curul toda la documentación que sea necesaria para tomar acuerdos y soluciones. En este caso, yo le quiero pedir al Presidente de la Junta de Coordinación Política, no se a quien le deba de instruir usted, y su otro compañero Diputado de la Junta de Coordinación, que es necesario todos los asuntos pendientes que se tengan en comisiones, que se le de el trámite correspondiente. Al menos, la comisión que ustedes decidieron que nosotros presidiéramos, a los cuantos días celebramos una

reunión, y hemos estado platicando con los miembros de la comisión, haciendo tareas inherentes a ese encargo. Yo le pido Diputado Presidente de la Junta de Coordinación, hay asuntos que el día de hoy me han llegado copias, en donde el Regidor Juan Manuel Rodríguez Nieto, me ha hecho saber que existen aquí, oficios, denuncias, que no se le han dado ni la contestación, ni el curso que se requiere. Estamos hablando, me ha dado él, estas copias, de que las cuentas públicas de la administración municipal, sean revisadas por el Ayuntamiento, de manera permanente conforme lo establecido por el Código. No se si tenga razón el Regidor, porque no le han contestado si tiene o no tiene razón, de Reynosa; la fecha es del 2005, cuando nosotros y él en este escrito me lo aduce, tenemos nada más 45 días para dictaminar y no hemos dictaminado, si es procedente o no es procedente esta denuncia. Me trajo, otra denuncia en donde habla de que el Presidente Municipal y una parte de su Cabildo, no observaron la operación concesión de la Expo Feria de Reynosa, de acuerdo a un Decreto el 271. Existe, dice otra denuncia que él presentó por el cierre del rastro municipal, que tampoco se le ha dado curso; la cuenta pública semestral del 2005 que tiene más de un año que no se le ha dado curso; pero no nada más eso, el Auditor Superior de manera, no se bajo qué argumentos, no ha pasado al pleno esas cuentas públicas de la administración municipal. No sabemos si las razones son, de qué índole, entonces necesitamos, cuando en la mañana él me ve, se queja de que el Congreso del Estado no está haciendo las funciones que le están contempladas en la ley. Luego también, ahí me habla el Síndico, él me lo trajo, me trajo la documentación, Síndico del PAN, donde también aduce que sus facultades no están siendo respetadas. Y me trae un expediente, que aquí no me lo dieron, porque ustedes no informan, como es el oficio también que estaba ahí que me llegó por otro lado, que el Diputado lo sacó a colación en esta tribuna. Este otro expediente que le lo traen, del Síndico Primero, en donde está haciendo una acusación y que es necesario que se le de curso. Ellos hablan de que al menos se les tenga el respeto que el encargo de ellos tienen y que se dictamine lo correspondiente. Yo me comprometí con el Regidor a hacerlo saber, la decisión no es mía, es de este Pleno y es de la mayoría. Lamentablemente, no tengo la mayoría, si la tuviera desde cuando se hubiera procedido en consecuencia. Por eso, Diputado Garza Barrios, yo lo convidó a que no nada más, esto que está ahí sino todos los asuntos inherentes a las comisiones, se les de el trámite correspondiente y que no se deje al Congreso como garante de impunidad. Que

se de el curso, sea cual fuere y que se le de, al Ayuntamiento de Reynosa, al Presidente Municipal, las garantías de audiencia, para que vengan a decir lo que crean correspondiente. Pero que no sea el silencio, sinónimo de nuestra complicidad, cuando quizá tal vez la indolencia es la que estamos reflejando. Yo le pido que lo haga con la atingencia que el encargo requiere y que el momento lo necesita y nos lo demanda; es cuanto Presidente.

Presidente: Instruyo al Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo, que de a conocer la lista de los Diputados que se registraron y que todavía están pendientes de hacer uso de la tribuna, para que manifiesten si todavía quieren hacer uso de la voz.

Diputado Secretario Alejandro René Franklin Galindo. En primer lugar, Diputado Presidente, se registró el Diputado Alejandro Ceniceros, el ya acudió a esta tribuna, el José Gudiño Cardiel, el Diputado Everardo Villarreal, el Diputado Roberto Benet, declinó; el Diputado José Rábago, también ya acudió a tribuna; el Diputado Everardo Quiroz, también está anotado en la lista; el Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena; el Diputado Alfonso de León Perales, también está anotado en la lista, no se si quiera también subir otra vez, bueno; el Diputado Fernando Alejandro Fernández de León, también está anotado; el Diputado Hugo Andrés Araujo; el Diputado Héctor López González; la Diputada Lupita Flores; y no se si también esté el Diputado Julio César Martínez Infante.

Presidente: Vamos a concederle el uso de la palabra al Diputado Everardo Quiroz Torres, aquí lo tengo en la lista, le estoy haciendo uso de los que faltan, de los Diputados que faltan por participar.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente; quiero leer este documento que envía el Ingeniero Luis Alonso Mejía García, Diputado Federal y Coordinador del Grupo Parlamentario de Legisladores en Tamaulipas, de los 7 Diputados Panistas que tiene Tamaulipas en el Congreso de la Unión. *“Diputado Roberto Benet Ramos, Presidente de la Mesa Directiva. Presente. Diputado Presidente: En pláticas sostenidas en la Ciudad de México con personal autorizado de la Auditoría Superior de la Federación, nos informaron que Tamaulipas es uno de los tres estados de la república que a la fecha aún no ha firmado el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización de los Recursos Federales, ejercidos por la entidades federativas. Convenio que dichas entidades deben de celebrar, por una parte la Cámara de Diputados a nivel federal, a través de la Auditoría Superior de la Federación y por la otra*

parte el Congreso del Estado, siendo este caso a través de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas. Tenemos entendido que el Auditor Superior de la Federación le ha recomendado por escrito, en dos ocasiones, la firma de este convenio de coordinación y colaboración, sin haber sido atendida favorablemente dicha petición. Es importante comentarle que si este convenio, se hubiese firmado, la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, se hubiera visto favorecida con aproximadamente 4.8 millones de pesos en este año, y que el mismo órgano de fiscalización del estado, le tocaría aproximadamente 9 millones de pesos en el 2007, por el simple hecho de firmar el convenio. Conscientes en la importancia de firman el convenio en mención, lo cual se traduciría, no solo en un beneficio en lo económico, sino que además el estado estaría demostrando la intención de transparencia en el manejo de los recursos. Transparencia que constantemente nos demandan los ciudadanos y lo cual nos comprometidos a cumplir como parte de nuestras responsabilidades como servidores públicos. Es el motivo por el cual apelamos a su deferencia, con el fin y responsabilidad de que nuestro estado no quede rezagado en el cumplimiento de la firma del convenio, arriba citado y sea excluido de sus beneficios. Sin más por el momento, esperamos su valiosa intervención a fin de lograr y cumplir con lo solicitado; nos despedimos, sin antes enviarle un saludo. Firman el Diputado Luis Alonso Mejía García; el Diputado Raúl García Vivían; Diputada Omeheira López Reyna; Diputado César Verástegui Ostos; Diputado Carlos García González; Diputada Beatriz Collado Lara; Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez”. Compañeros, esto en lo que tenemos que estar nosotros preocupados, por hacer a un lado ya la opacidad, en el manejo de los recursos públicos aquí en nuestro estado; bien lo decía el compañero no sabemos la cuenta pública, porque está detenida la cuenta pública de Reynosa. Y como es el caso que la intención era de los Regidores, que bueno, que yo respeto mucho a mi compañero, pero al menos unas que otras personas que están ahí, y yo los veo con muchos tintes políticos por sus parentescos con operadores del Gobierno del Estado, que en plena compañía vimos como se manejaban para tratar de ganar las elecciones y que lamentablemente no volvieron a poder hacerlo. Pero ese caso, creemos, sucede en Nuevo Laredo, lo vimos aquí en Victoria, yo creo que ahí la lectura, lo que nos deja, es que tenemos que hacer reformas al Código Municipal, definitivamente, para que podamos -----, sin concederle la razón, pero se comete arbitrariedades también dentro de los cabildos, lo que tenemos que hacer. Pero principalmente es esto, la transparencia

que no ha llegado a Tamaulipas, y esa si es responsabilidad nuestra, como Poder Legislativo, exigirle al Auditor que él firma nada más, que no le tenga miedo a la transparencia, al acceso, que no le tenga miedo a rendir cuentas. Decirle a este señor que México ya cambió, ya cambió hace mucho tiempo y que nuestro estado no puede quedarse atrás todavía, esto es lo que sí exige. Si no tuviéramos este problema de transparencia y de rendición de cuentas, no estuviéramos debatiendo aquí, quien reparte y de donde llegan los recursos. Ese es el problema que tenemos en Tamaulipas, la opacidad, y que la ciudadanía sabe y sabe pagar las facturas también, cobrar las facturas; es cuanto Diputados.

Presidente: Se le concede el uso de la voz a la Diputada Aída Araceli Acuña Cruz.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz. Con el permiso de la Mesa Directiva; yo quiero comentar que en Tamaulipas no se tiene miedo a la transparencia y que en Tamaulipas se está cumpliendo con la ley en relación a la rendición de cuentas. Se está diciendo en esta tribuna, el Diputado que me antecedió en la palabra, verdades a medias. Efectivamente, ha habido intentos de la Auditoría Superior de la Federación, por firmar, desde años atrás; y lo digo con conocimiento de causa, de firmar un convenio de colaboración entre esta Legislatura y la Auditoría Superior del Estado, pero como ustedes saben es un convenio que tienen que estar de acuerdo ambas partes para que se de este convenio en los términos que la propia Auditoría ha señalado. Si permiten, en la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, en el artículo 33, se establece que para los efectos de la fiscalización de los recursos federales que se ejerzan por las entidades federativas y por los municipios, incluyendo a sus administraciones públicas paraestatales, la Auditoría y lo subrayo, Superior de la Federación, propondrá, está proponiendo la firma de un convenio; los procedimientos de coordinación con las legislaturas de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que, también subrayo; en ejercicio de las atribuciones de control que tengan conferidas, las Auditorías Superiores de los Estados, colaboren con aquella en la verificación de la aplicación correcta de los recursos federales, recibimos por dichos órdenes de gobierno. aquí en Tamaulipas, digo que se está cumpliendo con la ley, porque la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 46, establece que las aportaciones federales que llegan a los estados, serán considerados como ingresos propios y que por lo tanto irán contabilizadas en sus cuentas públicas y se aplicará la fiscalización, es

exclusivamente de las Contralorías Estatales y por lo tanto de la propia Auditoría Superior del Estado. Así es que se está cumpliendo con la ley, ha habido intentos de elaboración de ese convenio, pero bueno, hasta en tanto las partes estén de acuerdo, hasta en tanto, considero, que se deberá firmar este convenio; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias, yo creo que no se canse en intentarle tanto Diputada, porque 29 estados ya los firmaron y todo eso que usted nos menciona, bueno pues, lo puede usted guardar cuando cumpla la ley y nosotros aquí veamos y tierramente tengamos nuestra labor de fiscalización, porque de buenas intenciones está lleno el mundo, pero no se está cumpliendo aquí en el Estado, hay opacidad. Y si usted es de otro mundo, es el mundo de unos cuantos nada más, la mayoría estamos viendo que aquí no hay transparencia, ni hay rendición de cuentas, no lo hay. Y vamos a enterar, y sino demuéstremelo usted, pero con hechos, dígame donde están los recursos públicos que maneja el Gobierno del Estado, ¿a quien le compra?; todo dígame, Diputados si usted quiere saber, venga aquí y diga, y demuéstrelo nada más, sí. Dígame los puestos, todo, dime como se realizan las licitaciones, no lo hay; como se manejan los recursos y los municipios tampoco lo hay, aquí nos mayoritean, de un día para otro con todas las cuentas públicas. Entonces, pues no se tarden ya mucho, todo eso que usted nos menciona, con hechos usted nos puede callar a todos los Diputados y a los 7 Diputados Federales también; porque también usted está viviendo en un mundo raro; es cuanto.

Presidente: Se le otorga el uso de la tribuna al Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre.

Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre. Cuando uno trae obsesiones, necesariamente todo lo ve a través de esa óptica, quisiera agregar alguna información que puede servirle a este Congreso para ilustrar lo que aquí se está discutiendo. En primero lugar; tuve conocimiento que de este proceso de construcción de un convenio, siendo el Presidente de la Diputación Permanente. Donde se nos presentó este documento de parte de la Auditoría Superior de la Federación, para continuar el proceso de distribución de este convenio. En efecto, al buscar los antecedentes, hay un debate histórico entre las Auditorías Estatales y la Auditoría Federal, sobre las atribuciones de cada una de ellas. Inicialmente, cuando éste organismo se aprobó, el federal, eran

solamente unos ramos los que se auditaban y eso hizo durante un tiempo que el conjunto de los estados a través de sus auditorías superiores, no llegaran a acuerdos en la firma de este tipo de convenios. Ha sido en la discusión y en el análisis de las posibilidades de este tipo de tratos, como se han ido cambiando los criterios. Le informo, que por ejemplo, hubo una controversia constitucional, para que después no nos la saquen como novedad, entre el Congreso de Oaxaca y la Auditoría Superior de la Federación, alrededor de hasta donde llegaban las atribuciones, eso retrasó la firma de varios convenios y hoy ya hay un acuerdo de la Suprema Corte de Justicia, donde serán auditables todos los recursos federales, estén los pesos donde estén. Esto, ha acelerado y que bueno que el Diputado Quiroz lo trae a la tribuna, la necesidad de suprimir un convenio, porque en eso estamos, que mal que sean los Diputados Federales, tocando las puertas a esta soberanía y no seamos los Diputados locales los que desarrollemos esta discusión. Pero, queremos decirles que tenemos conocimiento de que está; según nos ha informado, el Auditor Superior del Estado, de que está esta discusión y están a punto de construir los elementos para un convenio. Tocaría en la parte política, a la Junta de Coordinación, el establecer el procedimiento para la misma y con la iniciativa que nos trajeron aquí, pues, lo único para lo que se servirá es para acelerar el procedimiento, sí. Si en efecto, según la información que recogimos en la Auditoría Superior del Estado, ya estaban los trabajos realizados, y lo mismo tuvimos conocimiento de la Auditoría Superior de la Federación. Entonces, en las pláticas, lo que, como Presidente de la Diputación Permanente, tratamos de empujar, es que esto se hiciese a la mayor rapidez. Tenemos que tener los elementos de un convenio tipo, para que las diferentes Fracciones Parlamentarias, aquí representadas, lo conozcan, se concerte y se permita que saquemos el acuerdo para que se suscriba. Yo creo que, en efecto, en eso si coincido Diputado Quiroz, son momentos de transparencia y como lo señalaba el Diputado Garza, donde la ley debe de ser igual para todos, a nivel municipal, a nivel estatal y a nivel nacional. Entonces, pues, dijéramos que estamos en la misma línea de preocupación, con diferentes, quizá interpretaciones de cuál es la realidad que estamos viviendo, pero todos con el interés de que esto de las cuentas públicas se transparente, y podamos suscribir este convenio. Esto me ha obligado a conocer un poco más del tema, y quiero decirles que la firma del convenio, no ha obstado para que se haga la revisión a través de auditorías de parte de la Auditoría Superior de la Federación; ¿porqué

no ha obstado?, porque estaba a discusión el convenio, pero estaba en cumplimiento de sus atribuciones. Entonces, ¿qué es lo que transforma el convenio?, eso no nos lo dice, o no se los dicen los Diputados Federales. Lo que transforma, contrariamente a lo que aquí se quiere suponer, es que al tener un convenio y establecidos los criterios comunes del tipo de supervisiones que se tienen que hacer, lo que se busca es que los dos organismos coadyuven. ¿Qué quiero decir con esto?, que la Auditoría Superior del Estado, a petición de la Auditoría Superior de la Federación tenga capacidad para cubrir espacios más amplios, o sea contra lo que se pudiera suponer, no es que se reduzca o que quede nada más la Auditoría Superior de la Federación para hacer las respectivas revisiones, sino para que en forma conjunta, bajo puntos técnicos comunes se haga ese proceso. Lo que vamos a tener es la multiplicación de las posibilidades de auditoría, con ese tipo de convenios que han sido firmados recientemente, por el grueso de los estados, porque no había acuerdo, sanción legal, había diferentes interpretaciones de la ley, creo que vamos a salir todos ganando. Y sobre el dinero, que dejamos de percibir, yo creo que hay que también hacer, otra precisión que no hacen, los Diputados Federales, no es dinero, para otra cosa, que para esa labor de coadyuvancia, es un recurso para multiplicar los cuadros técnicos que realicen ese tipo de análisis de investigaciones. Entonces, creo que estamos ante un problema de interpretación que podemos resolver con la discusión abierta. Estamos frente a la ya, inminencia de un trabajo preparatorio de las dos auditorías para suscribir el convenio. Es este elemento de discusión que tenemos que traer al Congreso y a la discusión en todas las fracciones parlamentarias. Sí tiene una característica, tiene una característica técnica, y quiero decirles que es un acuerdo entre auditorías, es el procedimiento que se ha seguido con la sanción de los Congresos. Ya tiene en el Congreso de la Unión, este Congreso local, les mentaría si les digo que el procedimiento exacto, pero han tocado ustedes un tema que está ya en la agenda del Diputado Coordinador Garza Barrios, para discutirlo y para presentarlo a esta soberanía. Yo tengo, la confianza que, con este tipo de instrumentos ampliados, ganemos en transparencia, ganemos en revisión de cuentas, y ganemos en tratar, antes de calificar, de ser capaces de evaluar. Yo creo que en nada ayuda, calificando, antes de conocer toda la información, y realmente lo felicito Diputado Quiroz, fueron mejores sus últimas intervenciones que la primera, que lo regresan a usted a su etapa anterior de golpeador. Definitivamente, la encomienda que le asignan sus compañeros es demasiado

lamentable, porque el respeto y la urbanidad política, puede estar acompañado del argumento y no del insulto y de la descalificación. Yo creo que tenemos que construir un piso común con argumentos, y definitivamente a mi compañero Fernando Fernández, no le queda el ser golpeador, así es que es mejor como conciliador y ojalá todos podamos construir con argumentos ese terreno común. Hay esa posibilidad, o sea, cada quien tenemos nuestro punto de vista, yo reconozco el que podamos madurar aquí en este Congreso, nuestra capacidad de discusión, fuerte, sólida, sin el insulto y la capacidad de concertación; muchas gracias.

Presidente: Se le otorga el uso de la palabra al Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Con su permiso Mesa Directiva; compañeros Legisladores, pues nada más para precisar y sin el ánimo de verme, precisamente con el adjetivo que no creo, que como bien lo dice el Diputado, no es el mío, pero sí a hacer algunas precisiones. Y aquí precisamente en mucho con el Diputado Héctor Martín Garza. No recuerdo, yo, a menos, que haya sido en la Diputación Permanente, que recién concluyó, donde hayamos visto y discutido precisamente, la posibilidad de este convenio, no lo recuerdo que lo hayamos visto. Y aquí me da la impresión y confirmo, confirmo Diputado Garza, que hay cosas que no vemos a la luz, pues que si yo hubiese enterado de eso, seguramente cuando me enteré del otro documento le hubiera dicho al Diputado Quiroz, oye espérate eso ya se está viendo, eso ya llegó, ya no tiene caso tocarlo, se está viendo y va para adelante. Como Congreso estamos trabajando y vamos a luchar para que ese convenio se firme. Bueno, tuvo que pasar de una manera que no era la correcta, que se viniera a exponer aquí el tema, y que saliera a la luz, que ya había conocimiento, pero que se estaba trabajando, pues no voy a decir que en lo oscurito, pero sí, no a la luz. Y que no fue una discusión que se dio en la Diputación Permanente. Qué bueno que ya salió la situación, qué bueno que ya el Congreso está enterado que ya se había recibido, qué bueno que ya se va a firmar ese convenio de colaboración, qué bueno que van a llegar recursos para ampliar el aparato de auditoría de la Auditoría Superior del Estado, qué bueno que van a tener, no una mayor capacidad de cobertura para revisar los municipios y para revisar en qué se está gastando, precisamente el dinero que no es de unos cuantos, el dinero que es de todos los tamaulipecos; es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente. Me hubiera preguntado por qué motivo, ahora sí, por alusiones personales, me aludió personalmente, no me quiero intrigar posiciones que no me corresponde, entonces, váyase a una precisión, insisto por enésima vez, hay muchas veces que es mejor callarnos antes de andar hablando, es mejor, se ven más bonitos calladitos, yo le preguntaba ahorita al Diputado Ceniceros, cuántas veces has sesionado ahí en el bosquejo eso de la comisión esta que tienen ahorita. No, no me convocaron, no me convocan, si no cumplen ni con la ley mínima, van a cumplir con otra ley, no, es mejor que se calle, vamos a irnos calladitos, hagan las cosas como son, no vengo a --- a nadie, ni fuerte, ni bonito, ni transparente, no, vengo a precisar lo que es la ley, si la ley dice que al menos se deben de reunir una vez cada dos meses, pues háganlo, si ese convenio famoso ya estaba aquí, enséñelo, usted como Diputado, Presidente de la Comisión Permanente, tenía la obligación de hacerlo saber al pleno, por que usted los auto, no lo debía haber hecho saber, entonces, cometió un error por omisión, involuntario, pero lo metió, no lo había hecho saber y eso nos hubiera evitado este distaste político. Y la Diputada Aída Acuña debió haber convocado y debe de convocar a las reuniones necesarias para que la Comisión analice, vea las cuentas y todo lo inherente, y las transfiera, o las pase al Auditor Superior, eso es, no tiene mucha ciencia y dice la ley, no estoy inventado nada, ya no subí con esto para obviar tiempo, pero es lo que dice la ley, por qué no hacerlo?, pues porque quieren dar otra imagen que no les corresponde, no, yo si los voy a invitar a hacer una análisis, un examen; ah, por cierto, ya que me acordé, hay una denuncia penal en contra del Auditor Superior, que la tengo que erradicar, que bueno que me acordé, vamos a tratar de que así como traemos el otro asunto ya ahí por él, pensaban que eran intocables también, no, no, vamos a sacarlo eso, para que nos diga cuentas despachos trae ahí, por que ahí trae algunos despachos, por eso no quieren que se toque. También, por un funcionario de ese tipo, de ese calibre, pues la llevan ustedes, ustedes, yo lo se, están ajenos a eso, lo se, bueno, por tipos como ese y por otros que andan solapando a ese, hay se hace el problema, entonces vamos a transparentar esto, mi invitación es a que transparente esto y la otra, pues yo lo invito hombre, hagan las reuniones, no batallan convoquen a todos, ahí esta un formato de invitación, es más, por dios, si se trata de hacerlo, yo soy ayudante, soy coadyuvante de la

comisión si quieren, la verdad, no se computadora, pero por tratar de transparentar el manejo del recurso público en Tamaulipas, yo me presto, puedo aprender y puedo hacerle las invitaciones, para ver si tenemos ahí capacidad, si, y sirve de que ya las cosas cambien como debe de ser. La última, ustedes creen, me pregunto, que en Miquihuana, con el presupuesto que tienen tengan necesidad de andar ocultando las cuentas públicas, crearían ustedes, Jaumave, quien más Cruillas, San Nicolás, ustedes creen, por que se ven tan mal, Reynosa a lo mejor si puede, Laredo, por eso lo manejan abajo, yo si los voy a invitar a que empecemos a lo mejor por Cruillas hombre, vamos a hacer una invitación a los miembros de la comisión, no sean malos, empecen por Cruillas, hay luego ven al último a Reynosa, si les queda tiempo, yo los voy a invitar haber si sacamos dignidad de aquellos trozos que andamos dándole ahí en el pasillo del Congreso. Es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso. Si yo necesito decir algo, pues yo subo aquí y lo digo sinceramente, no necesito que vengan a hablar por mi, me preguntó el Diputado Héctor Garza, que cuántas reuniones habíamos tenido?, y le dije, hemos tenido dos, dos reuniones, no dije, no me convoquen, me quedo yo aquí, hubo dos reuniones y en esta tribuna, en esta como lo había dicho, que hay que poner a trabajar la comisión de la Auditoría Superior, si lo he dicho, pero yo comenté, a la pregunta expresa, le dije que dos, no que nada más me -----, cuando yo tenga que decir algo, yo vengo aquí y se los digo personalmente. Gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Nada más le voy a precisar al Diputado Ceniceros, dije que dos, el andaba fuera, que bueno que entró, pero lo demás que no convocaba fue la expresión del Diputado Quiroz, a lo mejor usted no estaba aquí para ser testigo viviente de mi intervención en la tribuna, yo sabe qué, persónero suyo no, la verdad, ni vocero tampoco, menos, no, no, no, menos, hay otra dimensión la verdad, sin demeritarlo a usted, hay otra dimensión, eh, usted puede conseguir ahí a cualquiera de afuera, le puede hacer buen trabajo eh, yo no. Es cuanto Diputado.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. No tiene caso seguir discutiendo, a palabras necias, oídos sordos, pero no se a que tramo se refiere, al cosa se dice en clave, se dice de frente, no se ni de quien de afuera, ni que trabajos tenga que hacer yo, pero es lo único a lo que entré para definir exactamente yo lo que debía haber hecho usted. Es todo.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez.

Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez. Con el permiso de la mesa directiva, quise subir a esta tribuna, por que la verdad cuando empezaron a hablar acerca de la transparencia y rendición de cuentas aquí en el Estado, creo que me traslade a otro Estado, pero ninguno de los Tamaulipas, y la verdad es que como que vivimos en un mundo irreal, en muchos de los comentarios que hacen, por que, cuál transparencia en el Estado de Tamaulipas, cuál rendición de cuentas en el Estado de Tamaulipas, todos sabemos que no la tenemos, y hay muchas situaciones que vivimos aquí en el Congreso, en donde nunca fiscalizamos que es una de nuestras obligaciones que tenemos, para empezar, nada más tenemos una ley de transparencia, y en segundo la ley de información pública que tenemos en el Estado, pues es letra muerta, no la cumplimos, y no nada más por acerca de información que llegó de Diputados Federales y que obviamente nosotros avalamos, y que bueno que ellos entraron con el pie derecho, tratando de que en el Estado de Tamaulipas se cumpla con la ley y se trate de avanzar en el tema de transparencia, que bueno que el Diputado Hugo Andrés Araujo muestra esa disposición y habla obviamente como conecedor del Auditor Superior, por que de manera personal no lo conozco, ya vamos a cumplir dos años y no tengo, no se decirlo, la fortuna o la desgracia de conocer, no lo conocemos al señor, y eso que depende de este Congreso, y el señor pues, no se donde estará fiscalizando y auditando el sumamiento, cumpliendo con su obligación, pero en el Estado de Tamaulipas, creo que no lo esta haciendo, y no solo en este tema, sino créanme que les digo acerca de que la ley de información pública en el Estado no se cumple, después les voy a decir por qué, en otra ocasión en tribuna, les voy a demostrar que muchos funcionarios, no solamente el Auditor, sino por parte del Gobierno del Estado, no cumplen con la obligación de informar, no solo los Diputados, sino la ciudadanía general cuando se despiere alguna información acerca de algún tema. Es lamentable, pero es la realidad que vivimos en nuestro Estado, ojalá que no solamente este

convenio se firme, y no estemos hablando en diciembre del 2007, cuando vaya a concluir la legislatura, decir, que triste, ni siquiera en eso avanzamos, que triste que nunca tuvimos la oportunidad, y no estoy en la comisión de la auditoria, pero si es obligación de todos los Diputados fiscalizar los recursos, no solamente de nuestros Distritos, sino de todos los Tamaulipecos, y qué cuentas les vamos a dar a ellos, sino tenemos ninguna posibilidad, ninguna apertura aquí en el Estado de Tamaulipas, ninguna disponibilidad por parte de los funcionarios que existen por parte del Gobierno del Estado y de la gente que depende de nosotros, de que esto se dé, que lamentable, pero en otra ocasión se los voy a recordar, a ver si es cierto que empezamos a cumplir con la ley. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra el Diputado Jaime Alberto Seguy Cadena.

Diputado Jaime Alberto Seguy Cadena. Con su permiso Presidente de la Mesa Directiva. Bueno, hago uso de la tribuna para hacer un llamado al INFONAVIT, resulta que hemos estado precisando con los delegados, en una reunión con Delegados en el Sindicato Jornalero de Obreros Industriales en Matamoros, en el cual nos hacen mención por segunda vez, de que ellos tuvieron que contratar un despacho contable para llevar a cabo toda las dudas o quejas que tienen acerca del INFONAVIT, nos dimos a la tarea de hacer contacto con el delegado estatal, el 21 de septiembre le mandamos un oficio por parte del Diputado del décimo octavo distrito, y hasta la fecha no hemos tenido respuesta, creo yo que es una falta que no quiera atender al principal cliente que tienen en Matamoros, que son los trabajadores de Matamoros, creo yo que están haciendo muchos esfuerzos en hacer casas, viviendas nuevas para los trabajadores, pero los que ya tienen, tienen sus dudas, tienen sus problemas y que para ellos su casa es el único patrimonio que tienen, y que se han presentado ante un servidor, pero también comentan los delegados del sindicato de jornaleros, que tiene un poco más de mil quejas y que no se han podido atender. No se ha resuelto lo que se le ha solicitado tanto al delegado, el INFONAVIT, o al personal de el, se presente ante el Sindicato para que atienda y ojalá y fueran favorables, como no se ha hecho, bueno nos hemos dado a la tarea de solicitárselo ahora al Director General de INFONAVIT, al señor Víctor Manuel **Bora Septien**, y ojalá, ojalá ahora si tengamos eco y los trabajadores de Matamoros puedan ellos resolver sus problemas de créditos, ante el INFONAVIT. Gracias.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las **diecisiete horas con veintiún minutos**, declarándose validos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **13 de octubre** del actual, a partir de las **11:00** horas.